



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



Facultad de  
Psicología  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

**Universidad de la República**

Facultad de Psicología

Trabajo Final de Grado

LA VIOLENCIA QUE SUFRE LA MUJER EN EL VÍNCULO  
DE PAREJA Y SU RELACIÓN CON LA DEPENDENCIA  
EMOCIONAL.

**Revisor: Prof. Adj. Mag Pilar Bacci**

**Docente Tutor: As. Mag. Gonzalo Corbo**

**Estudiante: Dayana Vera**

**CI: 4.007.035-4**

**Fecha: Setiembre 2023**

**Montevideo, Uruguay**

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Índice</b>   |           |
| <b>Resumen .....</b>  | <b>2</b>  |
| <b>Introducción.....</b>  | <b>3</b>  |
| <b>Violencia, Definición, Particularidades, Historia.....</b>   | <b>4</b>  |
| <b>Marco legal en Uruguay, Ley 19.580 sus alcances.....</b>   | <b>5</b>  |
| <b>Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género.....</b>   | <b>6</b>  |
| <b>Violencia Doméstica, tipos de violencia, violencia de género.....</b>  | <b>6</b>  |
| <b>Dominación Masculina.....</b>  | <b>14</b> |
| <b>Violencia en la pareja.....</b>  | <b>14</b> |
| <b>¿Qué sienten y cómo piensan las mujeres víctimas de violencia?.....</b>  | <b>15</b> |
| <b>Introducción al narcisismo según Freud.....</b>  | <b>17</b> |
| <b>Factores que explican el mantenimiento del maltrato y sus consecuencias psicológicas.....</b>                                    | <b>21</b> |
| <b>Perfil del varón agresor, características psicológicas y sociales de los varones que ejercen violencia basada en género.....</b> | <b>23</b> |
| <b>Apego, Dependencia Emocional en la víctima.....</b>  | <b>27</b> |
| <b>Trauma infantil no resuelto en la terapia con mujeres víctimas de violencia de género .....</b>                                  | <b>28</b> |
| <b>Consideraciones Finales .....</b>  | <b>33</b> |
| <b>Referencias Bibliográficas .....</b>   | <b>35</b> |

## **Resumen**

El presente trabajo surge de la necesidad de aproximarse a contestar las interrogantes en referencia a cuáles son los motivos o los factores psicológicos que predisponen a que la mujer soporte, justifique, naturalice y permanezca en el vínculo violento.

Para realizar esta monografía, me enfoqué en diferentes autores en concordancia con la implicación personal, puesto que desde el año 2014 cumplo funciones como funcionaria policial en la Unidad Especializada en Violencia Doméstica y de Género. En la que mantengo contacto con mujeres que acuden a realizar la denuncia, es de relevancia e imprescindible utilizar el concepto de género en virtud que es un delito que las afecta mayoritariamente a ellas.

El objetivo es conceptualizar la violencia, intentar abordarla desde un enfoque psicológico. Son tomados como insumos las normativas desde un lugar de derecho las que fueron creadas con el objetivo de prevención y erradicación de la violencia, a través de programas de control.

Se describe el perfil del varón agresor, los diferentes tipos y cómo actúa en la estructura psíquica de la mujer, los diferentes mecanismos que utiliza para generar apego, manipulación y dependencia a través del ciclo de la violencia.

Toda la monografía es atravesada desde una mirada psicoanalítica como marco explicativo para dar cuenta de la construcción psíquica de quien padece el maltrato y del lugar de poder que ocupa el narcisista. En cuanto al rol del psicólogo, se pretende instaurar estrategias de intervención clínicas acordes a cada caso.

Finalmente se reflexiona sobre la conceptualización del apego y la dependencia emocional.

**Palabras clave:** violencia contra la mujer, violencia doméstica, género, dependencia emocional

## **Introducción**

Esta producción monográfica se enmarca en el trabajo final de grado de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República, la cual tiene como objetivo presentar la conceptualización de la violencia, informar, transmitir y conocer cuáles son los mecanismos de funcionamiento dentro de la pareja, sus diferencias, su ciclo, los factores de riesgo que presenta la víctima y los efectos del maltrato en la misma. La elección de la temática surge de la inquietud generada durante mi carrera y trayectoria como trabajadora del Ministerio del Interior,<sup>1</sup> además de la pertinencia que este tema presenta en la actualidad por el incremento de las denuncias registradas.

Por otro lado, es importante destacar que la violencia es algo que nos atraviesa a todos y a todas como sociedad, la revisión bibliográfica muestra la continuidad de su tolerancia y naturalización. Situación que no solo se da en la víctima, sino que lo padece su entorno más cercano, expandiéndose muchas veces fuera de las relaciones familiares, como amigos y compañeros de trabajo.

Es importante mencionar que en el último tiempo con el desarrollo social, el acceso a la información y a la formación en diferentes organismos nacionales, ha llevado a la reflexión, pero de todos modos continúan los hechos violentos. El trabajo que realizo en la Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y de Género, evidencia que a pesar de la información siguen existiendo fallas. Estos hechos violentos pueden observarse en el relato de las víctimas al realizar la denuncia. Se logra visualizar el desconocimiento y el descontento de las resoluciones que tiene el sistema de justicia,

1 MI [Ministerio del Interior \(minterior.gub.uy\)](http://minterior.gub.uy)

demoras en el proceso, generando la revictimización y situaciones de riesgo para ellas.

En el primer capítulo se aborda el concepto de la violencia, particularidades, marco normativo en Uruguay y la creación de las Comisarías Especializadas en Violencia Doméstica y de Género. El capítulo dos comprende el concepto de violencia doméstica y la relevancia que esta presenta, se exponen las miradas de los diferentes autores en cuanto a los condicionamientos que surgen de acuerdo al género como determinante de la violencia contra la mujer, el surgimiento de la violencia dentro de la pareja, factores de riesgo, el ciclo de la violencia y sus diferentes fases.

En el capítulo tres se pretende dar una introducción al narcisismo de la mano de Freud (2003), articulado con Hirigoyen (1998) la violencia llamada perversa, cómo actúa dentro de la relación de pareja, por Dutton (1997) como es el perfil del agresor, su formación, cuáles son las características del golpeador cíclico, que papel cumple la transmisión generacional como factor de riesgo y por último se menciona la teoría del Apego Bowlby (1998 ) y la relación que tiene con la dependencia emocional.

### **Definición de Violencia**

Tomé la definición de La Organización Mundial de la Salud (OMS,1996) que define a la Violencia como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otras personas o un grupo de comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos de desarrollo o privaciones”.

## **Marco legal en Uruguay**

Ley 17.514 (2002) se crea con el objetivo a través de programas y acciones para el control, promoción, prevención y erradicación de este suceso que tiene alcances para la sociedad. El Estado sanciona cualquier hecho que configure violencia doméstica.

Ley 19.580 (2017), esta ley garantiza una vida libre de violencia para las mujeres, lo cual significa un avance fundamental porque por primera vez se tienen en cuenta todos los factores presentes: factores sociales, culturales, económicos y políticos. Reivindica las condiciones que influyen en la desigualdad: como el género, la etnia-raza, el lugar en que vive, la identidad de género, la condición de discapacidad, la edad y la clase social.

Reconoce la violencia de género en todas sus manifestaciones: violencia física, psicológica o emocional, sexual, económica, patrimonial, simbólica, obstétrica, laboral, acoso sexual o callejero, violencia política, doméstica, por prejuicio hacia la orientación sexual, comunitaria, étnico-racial e institucional. A su vez distingue la violencia ejercida en los ámbitos privados, público e institucional.

Crea un observatorio de violencia de género para el registro y control de la ley. A partir de esto, el Ministerio del Interior (2019) presenta un documento donde recopila información relacionada a las denuncias realizadas por violencia doméstica, entre los años 2016 y 2019. En el 2016 fueron 27.850 las denuncias recibidas, y en el 2019 este número aumentó a 32.721. En Uruguay a nivel legislativo, la problemática de violencia doméstica comenzó a ser visibilizada con la incorporación del delito de violencia

doméstica en el Código Penal a través de un artículo en la ley de seguridad ciudadana (Uruguay, 1995).

### **Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género**

El 25 de noviembre de 1988 se crea la primera comisaría de la Mujer y la Familia en la órbita de la Dirección de Seguridad de la Jefatura de Policía de Montevideo, siendo la primera en latinoamericana y en segunda instancia creada luego de la experiencia peruana. Según el informe de Políticas institucionales contra la violencia doméstica y de género, existen treinta Unidades Especializadas de Violencia Doméstica la tarea que se realiza es registrar las denuncias, dar una respuesta adecuada y eficaz a todas las situaciones de violencia doméstica, de género, maltrato y abuso de menores.

### **Tipos de Violencia Doméstica**

La ley 17.514 (2002) menciona que:

Art.2. Constituye violencia doméstica toda acción u omisión, directa o indirecta, que por cualquier medio menoscabe, limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una persona causada por otra con la cual tenga o haya tenido una relación afectiva basada en la cohabitación y originada por parentesco, por matrimonio o por unión de hecho.

Dentro de las diferentes manifestaciones de la violencia doméstica, tenemos la **Violencia física** se refiere al daño en la integridad física de una persona.

**Violencia psicológica o emocional** lo que se busca es alterar o degradar la

conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una persona humillándola, intimidando o desarrollando cualquier acto que implique la estabilidad de la salud mental o emocional de la persona. En cuanto a la violencia emocional Spivacow (2011) plantea que si bien hay varios tipos de violencia, llega a la conclusión de que todas comparten el rasgo de construir acciones que configuran el poder sobre otra persona con el objetivo de anular la autonomía y situar en un lugar de dominación y minusvalía.

**Violencia Sexual:** Es toda acción que imponga o introduzca comportamientos sexuales a una persona mediante el uso de la fuerza, intimidación, coerción, manipulación amenaza o cualquier otro medio que anule o limite la libertad sexual.

**Violencia Patrimonial:** Toda acción u omisión que con ilegitimidad manifiesta implique, daño, pérdida, transformación, sustracción, destrucción, distracción, ocultamiento de bienes, documentos o recursos económicos, destinada a coaccionar la autodeterminación de otra persona.

Las situaciones de violencia nacen de la dinámica que se genera y se retroalimenta en el círculo de quienes lo padecen esto es víctima, victimario y personas allegadas al entorno familiar o de pareja.

### **Violencia hacia la mujer**

En 1979, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer trata sobre las eliminaciones de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) puntualiza una serie de instructivos a sus Estados miembros sobre la violencia contra las mujeres y establece la violencia de género como forma de



discriminación.

Resulta interesante la definición proporcionada por la Organización Mundial de las Naciones Unidas, la cual en 1993 reconoce la urgencia de adoptar una perspectiva de género en sus principales documentos. De esta manera, en la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer define a ésta como

(...) todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. (Asamblea General de la ONU, 1993)

### **La violencia de género**

En referencia al género se introduce el concepto en virtud del grado de violencia que sufren las mujeres por su condición de tales, violencia que se manifiesta con una gravedad y letalidad mayor de la que pudiera darse de mujeres a hombres, constituyendo así la expresión en su máxima desigualdad y la opresión de género. El término describe un tipo de violencia de carácter social, la explicación no se encuentra en los genes ni en la psique masculina, si no en los dispositivos sociales que hacen la diferencia sexual el sustento y la subordinación de las mujeres.

Para comenzar a conceptualizar esta noción de género, Castro (2008) expresa que es una de las categorías centrales del pensamiento feminista, el objetivo no es solo describir, es señalar que existe una realidad social jerarquizada a partir de la valoración de las diferencias de los sexos y de lo que se le atribuye mediante mandatos, la describe como una categoría y enfatiza en una de las formas

fundamentales de la desigualdad que traen variaciones temporales, estructurales y culturales y en las relaciones con un otro, las instituciones y el Estado, mediante la despótica instauración y reproducción de la dominación de lo masculino sobre lo femenino. Teniendo en cuenta estos aportes, este autor problematiza y explicita la complejidad a la hora de intentar definir la violencia basada en género. Señala la importancia de captar y/o deducir esta problemática como un problema social y estructural.

Entiende que desde el Estado se deberían de realizar acciones que erradiquen éste flagelo, proponiendo políticas públicas, programas, leyes y aportes económicos para la investigación e intervención en este campo, expone sobre los diferentes aportes teóricos en relación a la violencia y sus manifestaciones (sexual, de pareja, intrafamiliar, doméstica.) centrándose en la noción de género para acercarse a una definición de Violencia Basada en Género. De esta manera, toma los aportes de Ward (2002), el cual la define como

(...) cualquier daño a otra persona perpetrado contra su voluntad, que tiene un impacto negativo sobre su salud física o psicológica, sobre su desarrollo y sobre su identidad, y que es el resultado de las desigualdades genéricas de poder que explotan la distinción entre hombres y mujeres[...] Aunque no se dirige exclusivamente contra las mujeres y las niñas, la violencia de género las afecta principalmente a ellas en todas las culturas. La violencia puede ser física, sexual, psicológica, económica o sociocultural. Los perpetradores pueden ser miembros de la familia, miembros de la comunidad, y aquellos que actúan en nombre de instituciones culturales, religiosas, o de estado (...).

(Ward 2002, en Castro 2012, p.27)

Sostiene que la violencia de género es un daño hacia cualquier persona, no siendo

exclusivamente hacia la mujer, teniendo lugar en las relaciones desiguales genéricas de poder, el género nunca es una categoría que esté sola, sino que hay una interseccionalidad.

Otra perspectiva que acompaña lo mencionado, es la del enfoque feminista, entendiendo que las reivindicaciones son para toda la sociedad y como movimiento antisistémico (no contra los varones), son las bases fundamentales para analizar. Según Segato (2003), llama a identificar teorizaciones sociológicas adecuadas para la violencia de género, acompañando esta lógica, “erradicar la violencia de género es inseparable de la reforma misma de los afectos constitutivos de las relaciones de género tal como las conocemos y en su aspecto percibido como “normal” (p. 133, 2003).

En esta línea, Segato (2003) propone que para llegar a lograr es necesaria una ética feminista que reforme los afectos y las sensibilidades, donde los medios de comunicación, la propaganda, los trabajos de investigación., funcionen como aliados indispensables. Es imprescindible que los Estados asuman su responsabilidad y generen estrategias para erradicar este tipo de violencia, “hacer teoría sin acción es soñar despiertos, pero la acción sin teoría amenaza con producir una pesadilla” (p.133).

Según los aportes de Scott, J (2011) cuestiona si el género sigue siendo una categoría útil para el análisis y expone que no depende de la palabra en sí, sino de los usos críticos que seguimos haciendo de ella. “Género” conlleva un enfoque programático o metodológico en el cual los significados de “hombre” o “mujer” se toman como fijos; el objetivo sería describir los diferentes roles y no cuestionarlos, invita a pensar de manera crítica sobre cómo los significados de los cuerpos sexuados se producen en relación el uno con el otro, y cómo estos significados se desdoblan y

se van transformando. El énfasis no debería focalizarse en los roles asignados a las mujeres y a los hombres, sino a la edificación de la diferencia sexual en sí.

El punto en común que se halla en las definiciones previamente expuestas, es la necesidad de develar que la violencia de género y la violencia hacia las mujeres no tiene una sola forma de manifestarse puesto que no limita a la violencia en el ámbito privado, ni a lo físico, sino que abre infinidad de situaciones en donde se puede generar la violencia de género.

Díaz –Benjumea (2010), deja de manifiesto que en cuanto a la construcción social coloca a la mujer en una estructura limitada de dependencia, en un rol cuidador mientras que por otra parte el hombre representa la autonomía, el potencial y la fuerza.

Levinton (2010) reflexiona sobre la construcción de la subjetividad femenina en base a los fundamentos psicoanalíticos que dan origen y desarrollan las estructuras intrapsíquicas normativas, trayendo los orígenes teóricos que categorizan al superyó freudiano que lo nombran como única dimensión del psiquismo y que se va configurando a través de la teoría sexual infantil.

La prohibición del incesto se da como respuesta a la necesidad de regular los deseos sexuales dentro de lo que es la institución familiar. Las vicisitudes del complejo de Edipo, del deseo sexual, los temores a la castración y el sentimiento de culpa serían los que provocan que el sujeto se identifique con la norma que lleva a los mecanismos de represión y sublimación, siendo las bases para que se desarrolle la exogamia, el abandono de los deseos incestuosos hacia los padres sería el fundamento del

superyó. Este modelo sobre su nacimiento y desarrollo de la norma ha sido cuestionado por ser reduccionista. Este reduccionismo respecto al superyó femenino según Levinton (2010) se compone de los siguientes factores:

- a) Surge de las experiencias de los varones.
- b) El contexto interactivo- intersubjetivo no se tuvo presente siendo de vital importancia para la estructura de la subjetividad infantil.
- c) No se han tomado en cuenta los ejes del sistema normativo que ordena en la subjetividad femenina el cuidado de la vida y en cuanto al apego.

Los mandatos de género se organizan tempranamente en el psiquismo femenino como precursores de lo que configura la especificidad de su superyó, lo configura como un organizador intrapsíquico que se encarga de regularizar mediante restricciones, mandatos e idealizaciones ordenando la relación de la mujer consigo misma y con su entorno, creando un modelo que se debatirá en comparaciones dejando al descubierto las grietas de lo idealizado y percibido. También hace referencia a la teoría freudiana del superyó como sucesor del conflicto sexual infantil. Esta concepción refiere a una parte del psiquismo que observa de forma analítica a la otra como tratándose de un objeto externo, atribuyéndole al superyó las funciones de observación, conciencia moral y función de ideal. En el varón la amenaza de castración supone el abandono del enamoramiento de la madre y a la identificación con el padre. Una vez instaurada la subjetividad femenina en referencia a la castración/envidia del pene determinará los puntos a considerar para definir al superyó, la posesión o no del pene el miedo a la amenaza de castración, la identificación con el padre como representante de la cultura y de las leyes.

Levinton (2010) destaca la articulación del concepto de género con la feminidad y la

masculinidad en una dimensión psicoanalítica con enfoque intersubjetivo. En lo que refiere a la construcción del superyó la infracción del sistema normativo produce culpa, cuando se quebranta y da origen al sufrimiento narcisista esto es cuando no se llega a los ideales. De alguna manera se culpa a la mujer condenando el no poder cumplir con el alivio del sufrimiento del otro y dejar que se desgaste la relación.

Como modalidad de funcionamiento expone que existen reglas de cumplimiento de las normas e ideales. Correspondería al concepto de "metaideales", propuesto por H. Bleichmar, las cuales se forman de creencias inconscientes, no formuladas, que establece el grado en que al sujeto le es tolerable el apartamiento respecto de los ideales. La severidad del superyó, se sustenta en esta condición funcional - ideales sobre el cumplimiento de ideales.

En el caso de la niña vemos como va instaurando un código de autocensura conforme al modelo de los metaideales condicionados por el género.

Así pues las conclusiones acerca del papel del género en la constitución del superyó femenino, se entiende que la figura materna se presenta como figura inicial de apego, es la que aporta identificación, cumple la función de transmitir a través de los comportamientos preverbales como la comunicación explícita de un modelo de feminidad, el que constituye la instancia superyoica de la niña, operando sobre lo que estaría permitido o prohibido, por tanto hay una construcción a través de los mandatos establecidos que se van incorporando como identidad propia del género femenino, por el contrario complementaria al género masculino, como lo diferente al igual.

Los mandatos de género, se conforman tempranamente en el psiquismo femenino, modelando la especificidad de su superyó. Como resultado de la fuerte narcisización

del apego, su configuración psíquica, lo emocional y lo simbólico de su psique dependerá de la fijación y preocupación cuyo temor más grande será la pérdida del amor.

Se fija la ley del incesto en la descripción freudiana del superyó como freno social a los deseos sexuales narcisistas del varón, por el contrario en la niña acentúa sus mandatos de género, en la capacidad de relacionarse y de cuidar de estos vínculos, estos mandatos son preedípicos, edípicos y postedípicos.

En cuanto a las leyes que se configuran al género se instalan en la época pre edípica previamente a las vicisitudes del complejo de Edipo y la constitución de la normativa sexual que se describe de la explicación freudiana para el superyó.

### **La Dominación Masculina**

Citando a Bourdieu (2000) en sus aportes se desprende que el poder de lo masculino se descubre en el hecho de que no necesita justificación. En cuanto al orden social funciona como una máquina simbólica, que tiende a resaltar la dominación masculina haciendo una clara diferenciación en la división sexual del trabajo, delimitando y dejando en claro el rol que ocupan los hombres en la posición laboral, en una reunión o en diversas dimensiones sociales, mientras que la mujer tiene un lugar reservado en el hogar.

El mundo social edifica al cuerpo como realidad sexuada. La percepción que se aplica sobre el cuerpo, es la realidad biológica, la diferencia entre los sexos que tiene que ver con la relación que ejercen los hombres del poder o dominio sobre las mujeres. Y esa diferenciación que se hace en cuanto a los cuerpos masculinos y femeninos se toma

como justificación para realizar la división del trabajo.

### **Violencia en la pareja.**

Desde los aportes que realiza Spivacow (2011) en su capítulo de “Amor, y pareja en psicoanálisis”, expresa que en las relaciones amorosas en el intercambio con el otro surgen sufrimientos que ocupan un lugar importante en la vida de las personas, siendo un tema que se trata regularmente en la práctica psicoanalítica. En el psicoanálisis surgen ideas muy distintas del amor, de la pareja y diferentes formas de plantear los conflictos amorosos en la clínica. Se plantean diferentes cuestiones en cuanto a los factores que intervienen en estas discusiones, como los rasgos masculinos y femeninos, la cultura, la biología y de qué manera afecta o modifica en la escena amorosa.

Las controversias son numerosas y van creciendo día a día, los cambios que se producen en la pareja y en la sexualidad perduran en nuestra sociedad generando nuevas problemáticas, que en la clínica en lo que respecta a la relación y las relaciones amorosas se tornan más dificultosas.

Spivacow (2011), también nos comparte que

El amor es un eje de reflexión, a lo largo de toda la obra de Freud. En “Pulsiones y destinos de pulsión” propone el amor como una relación del Yo con sus objetos de placer. En su perspectiva, el que ama es el Yo las pulsiones no aman, y el primer amor es de raigambre narcisista, de donde pasan los objetos que son incorporados al Yo ampliado. (p. 37).



Parafraseando los lineamientos que propone Spivacow (2011) explica que Freud enuncia que el amor está del lado del Yo, tomando como eje central lo consciente, preconscious y no lo inconsciente, señala que en el inconsciente, “el amor no va más allá del formato omnipotente y narcisista”. A mi juicio, entonces reflejaría mejor el pensamiento freudiano posterior a “Pulsiones y destinos de pulsión” decir que el amor es una relación no del yo, sino del sujeto o del aparato psíquico” (p.38).

### **¿Qué sienten y cómo piensan las mujeres víctimas de violencia?**

Las mujeres que se encuentran sometidas a situaciones de violencia durante períodos prolongados, presentan una gran confusión y sentimientos ambivalentes, teniendo como punto de inicio el maltrato por personas que efectivamente cumplen un papel de importancia para las mismas, a medida que va pasando el tiempo se generan mecanismos que se convierten en potentes redes que dificultan la salida de la relación, comienzan naturalizando, pensando que la situación en la cual se encuentran es normal, se auto - culpabilizan, se generan sentimientos de inferioridad y desvalorización, quedando paralizada frente a estos actos de violencia, perdiendo la capacidad de reacción, y el temor se apodera de ellas.

Los mecanismos que el agresor utiliza de forma cotidiana, se simbolizan a través de mensajes, conductas y gestos haciendo uso de la fuerza moral, psíquica y económica de su víctima, el objetivo es deteriorar la autonomía y la autoestima, generando aislamiento social, emocional.

Hay una intimidación, explotación emocional, desautorización, insistencia abusiva, imponen la razón y la lógica para hacer prevalecer sus convicciones ideales y sus conductas como medios de opresión y coerción.

Existen aspectos en los cuales se debe tener presente para valorar el riesgo, como el maltrato sufrido, amenazas de muerte, trastornos mentales en el agresor, denuncias anteriores, cronicidad del hecho, aumento de la violencia en frecuencia e intensidad, en algunos casos hay intentos de separación pero los mismos no llegan al propósito, la mujer ha intentado finalizar su vínculo de pareja, pero por diferentes motivos, no logra efectuar, el estado emocional, la dependencia económica, tal vez las redes de contención son escasas, la precariedad social y el escaso apoyo institucional, son factores de riesgo que se deben tomar en cuenta. Una vez que se instaura estos factores de riesgo en el vínculo se corre el riesgo de atravesar el ciclo de la violencia, la Guía de Procedimiento Policial (2011) menciona: que tiene cuatro etapas, la primera es la **tensión**: es donde se acumulan las tensiones, continuos episodios que generan conflictos, con un incremento constante de ansiedad y hostilidad, el objetivo del agresor es generar miedo en la víctima que adopte una posición pasiva frente a la agresividad. La segunda fase es la de **agresión**: es la explosión violenta donde la persona agredida ya no intenta evadir si no que espera a que se termine lo más rápido posible, las agresiones son de forma creciente en frecuencia e intensidad.

**El arrepentimiento**: es la fase donde el agresor se muestra amable, se justifica, llega a pedir perdón, genera ilusión de cambio a su víctima.

**Reconciliación o luna de miel**: ambas partes buscan razones para continuar con la relación. La violencia doméstica no es aislada sino que acata a un patrón cíclico con etapas que se repiten los cuales se producen de forma regular, son episodios separados en la cronicidad e intensidad elevada. Es de destacar que el círculo de la violencia una vez que pasa por su última fase, vuelve a repetirse (pág 31).

## **Introducción al narcisismo según Freud**

Siguiendo con los conceptos del narcisismo que se han abordado anteriormente para Freud (2003), existe una tercera vía de acceso al estudio del narcisismo y se refiere al vínculo amoroso, de la diferenciación del hombre con la mujer. En el origen la libido yoica queda encubierta para la investigación del objeto, se rectifica que el niño y el adolescente escogen sus objetivos sexuales traídos del placer. Las pulsiones sexuales se apuntalan al principio en la satisfacción de las pulsiones yoicas, a medida que transcurre el tiempo se van independizando, si el apuntalamiento sigue visibilizando en el hecho de que las personas encargadas de la nutrición, el cuidado y la protección del niño devienen los primeros objetos sexuales son sobre todo la madre o su sustituto.

Hemos descubierto que ciertas personas señaladamente aquellas cuyo desarrollo libidinal experimentó una perturbación (como en el caso de los perversos y homosexuales) no eligen su posterior objeto de amor según el modelo de la madre, si no según el de su persona propia. Manifiestamente se buscan así mismos como objeto de amor, exhiben el tipo de elección de objeto que ha de llamarse narcisista (Freud, Introducción al Narcisismo, 2003, p.85).

Hirigoyen (1998), menciona que se podría incluir a los hombres narcisistas como personas que ejercen esa violencia perversa, puesto que utilizan el dominio para retener a su pareja y así comenzar el movimiento perverso en el vínculo cuando se genera un acercamiento extremadamente grande en relación con el objeto amado, pero también buscan que la víctima cumpla el papel de cómplice o incluso ser responsable del intercambio perverso, sostiene que una pareja que es conducida por

un narcisista es una constitución mortífera porque en el interjuego se encuentra la denigración y los ataques son sistemáticos, es decir obedece a un método o sistema que se apoya en la desmedida tolerancia de la persona agredida, los psicoanalistas interpretan que esta tolerancia se relaciona con los beneficios inconscientes esencialmente masoquistas, que la víctima puede obtener de la relación, pero esta interpretación es parcial, es peligroso culpabilizar a la víctima de esto, dado que no la ayuda a salir de esta situación.

En la mayoría de los casos, detrás de la tolerancia se esconde una lealtad familiar que se manifiesta a través de la reproducción de comportamientos de los padres o en aceptar un papel de persona reparadora del narcisismo del otro, la violencia perversa aparece en los momentos de crisis, cuando un individuo que tiene defensas perversas, no puede asumir la responsabilidad de una elección difícil, se trata de una violencia indirecta que se ejerce a través de la falta de respeto.

Hirigoyen (1998) afirma que, “en cada uno de nosotros hay una pulsión de muerte destructiva, la manera de liberarse de esa pulsión es proyectándola en el exterior y sobre alguien” (p.30). Es una maniobra perversa con el objetivo de desestabilizar al otro, hace que la persona dude de sí misma, incluso de los demás, habla del poder de la seducción que posee para que la víctima se mantenga en la relación de dominación de un modo dependiente. El seductor trata de debilitar a la víctima, para que sus ideas sean mejor plasmadas, hacer que el otro acepte algo por medio de la coacción, supone admitir que no se considera al otro como igual. Así el dominador puede llegar a apropiarse del pensamiento de la víctima y ella no logra darse cuenta de que la está forzando, hallándose atrapada en una “tela de araña”, atada psicológicamente, anestesiada.

El agresor tiene que poder controlar el juego, su víctima es más que un objeto que no debe dejar escapar, un objeto que se puede utilizar y no un sujeto interactivo.

Korff-Sausse (2003), comparte sus experiencias con pacientes mujeres y las llama, "las esposas del pervertido narcisista", expresa que estas mujeres niegan continuamente lo que perciben, se cuestionan lo que observan, escuchan y ven. Le llama poderosamente la atención que no se manifiesten con rebeldía por los maltratos que reciben, llegan a justificar el acto violento, y se responsabilizan como si ellas lo hubieran generado. Frente a los demás sus esposos se muestran como personas agradables, un ser social accesible, se muestran como esa persona encantadora que a todo el mundo les gustaría conocer, tienen la habilidad de engañar al que está enfrente, la desavenencia funciona a la perfección ya que la esposa de este narcisista no realiza ningún tipo de actitud para desafiar esta imagen, si no que entra como en un estado de "anestesia".

Estas mujeres son atravesadas por la negación que se relaciona no solo a los pensamientos, si no a las percepciones y lo nombra como "mutilación psíquica". Parfraseando a esta autora, comparte que una de las estrategias del marido perverso narcisista, es la de entrar en el espacio mental de su pareja, con el fin de utilizar argumentos y debilitar de cierta manera el pensamiento, utilizando el lenguaje; siendo el objetivo el sometimiento, por eso es difícil en la mayor parte de los casos, romper con el círculo, aunque la víctima tenga conocimiento de que esto le hace daño, renunciar significa dejar un ideal.

Las primeras etapas de la separación van acompañadas de una angustia aguda. Siguiendo a Korff- Sausse (2003) "Dans sa lecture de la femme du pervers narcissique,

il dit que « (...) le pervers narcissique a besoin de son objet. Et l'objet ne peut plus s'en passer(p. 938).

Cuando el perverso comienza a desenmascararse, implementa todo tipo de estrategias que influyen en su víctima, como el sentimiento de compasión, comienzan a enfermarse, se queda sin trabajo, traen sus traumas infantiles, a efectos de generar cierta empatía en su pareja, apelando a la lástima , manipulando para que esta no rompa el vínculo.

Korff-Sausse (2003) se cuestiona si existe, alguna protección contra el daño que les pueda ocasionar estos narcisistas, ¿cómo se pueden defender si surge algún colapso depresivo?, ¿hasta qué punto la perversión del marido es la proyección de sus propios aspectos perversos?, ¿cómo participa ella de la perversión de la relación? (p. 940).

Los aspectos perversos, que pueden darse en la transferencia, el psicoanalista debe asumir estar en el rol de verdugo, mal padre y no de reparador. La paciente que llega como víctima es también, una persona que puede ejercer movimientos perversos, entonces el terapeuta debe responder desatendiendo su pasión de subsanar, “guérir le besoin, guérir”(p. 941).

### **Factores que explican el mantenimiento del maltrato y sus consecuencias psicológicas.**

Citando a Zubizarreta (2004) desde una perspectiva clínica, el maltrato lo define como no solo agresiones físicas sino también sexuales, psicológicas, siendo estas últimas como amenazas, insultos, manipulación emocional, que se manifiesta a través de la desvalorización de las opiniones de la mujer o incluso comentarios de su cuerpo.

Sostiene a través de estudios epidemiológicos que en la mayoría de los casos la violencia en el hogar es ejercida por el hombre, dirigida a los sectores de la población más vulnerables, las mujeres, niños y ancianos. Si bien cada mujer es diferente, hay factores que explican por qué a una mujer le cuesta denunciar o pedir ayuda para salir de esta situación de violencia. La víctima desarrolla una tolerancia a los comportamientos violentos por temor a las consecuencias que le genera la separación, ya sea precariedad económica, futuro incierto. El miedo a las represalias es algo muy frecuente en las víctimas, tornándose un motivo importante que le impide buscar ayuda o tomar la iniciativa de denunciar para salir de esa situación, en la cual se encuentra sumergida por el estado psicológico.

Es importante detectar en qué parte del ciclo de la violencia se encuentra, para crear estrategias de intervención acordes al momento de la etapa. Este maltrato doméstico impacta psicológicamente, incrementando el desarrollo de síntomas psicopatológicos, como alteraciones clínicas más significativas, cuando la violencia es discontinua y mezclada con periodos de arrepentimiento, ocasiona en la víctima una ansiedad extrema, estando en una alerta constante, generando un estado de hipervigilancia e irritabilidad. Como alteraciones puede aparecer la depresión, pérdida de autoestima y sentimientos de culpa. La mujer que se encuentra en ese círculo de maltrato cree que ella es la responsable de los comportamientos del agresor e intenta cambiarlo, la mujer puede retrasar o evitar el maltrato siempre y cuando acepte las exigencias del agresor, en la mayoría de los casos accede a tener contacto sexual.

A medida que pasa el tiempo el maltrato se torna más agresivo, generando en la mujer sentimientos de apatía, indefensión, desesperanza, ese malestar psicológico no le permite tomar decisiones acertadas o de protección para sus hijos y para sí misma. Con el aislamiento social, la vergüenza social y las estrategias que el agresor utiliza

para aislarla lo convierten en su única “fuente” de relación social y material, enfrentarse al agresor en estas circunstancias se torna “ peligroso” para la víctima. Esto trae aparejado trastornos psicósomáticos como dolores de cabeza, pérdida de apetito, trastornos intestinales, las visitas al médico se tornan habituales en la mayoría de los casos, ocultando la verdadera causa que las genera, trastornos sexuales, pérdida de orgasmo, por último el trastorno de estrés postraumático, surge cuando una persona se encuentra expuesta a eventos estresantes fuera de lo que es habitual para el ser humano.

En el caso de las personas que sufren maltrato reviven sensaciones de ahogo y fatiga de los sucesos a los cuales fueron expuestos, en segundo lugar surgen síntomas de evitación, las víctimas evitan hablar con sus familiares, hay pérdida de interés con las personas por miedo a ser criticadas, se van aislando y en tercer lugar muestran una respuesta de alarma exagerada, provocando una pérdida de control, problemas de inadaptación a la vida en cuanto a la relación social, en algunos casos se puede dar el consumo de sustancias como alcohol y/o psicofármacos como vía de escape.

**Perfil del varón agresor. Características psicológicas y sociales de los varones que ejercen violencia basada en género.**

Pueden provenir de cualquier estrato social, no necesariamente son de un determinada clase social o económica, utilizan un discurso consistente, convincente y son un tanto rígidos en su discurso, visualizan a otras personas como objetos de propiedad, se sienten más fuertes, inteligentes, no asumen el maltrato sino que culpabilizan a la otra persona por su acto violento, minimizan las agresiones, se manejan con gran impulsividad y frente a las frustraciones no se conducen con



tolerancia, son desconfiados y en general existen antecedentes familiares de maltrato.

Si bien podemos encontrar rasgos en común entre estos varones es interesante pensar que los que ejercen violencia no son todos iguales, podemos agruparlos en subtipos según algunas características. Los maltratadores borderline suelen tener conductas violentas física, psicológica y sexual, la violencia suele ser de intensidad media a alta ejerciéndola a su pareja y otros miembros de la familia.

Los maltratadores violentos antisociales instrumentales, hacen uso instrumental de la violencia física y psicológica que se ejerce de forma frecuente con el fin de conseguir sus objetivos y vencer sus frustraciones, esto le otorga un cierto placer, hay un mayor nivel de narcisismo y de manipulación. Probable consumo abusivo de sustancias, problemas legales por sus patrones de conductas antisociales, se presentan como agresores de alto riesgo.

Dutton (1997), nos propone diferentes tipologías, los agresores psicopáticos, agresores hipercontrolados, agresores cíclicos/ emocionalmente inestables.

Según este autor, a los agresores psicopáticos los define como sujetos con falta de reacción emocional y de conciencia moral, se identifican con la falta de remordimiento acompañada de la ausencia de empatía, la violencia ejercida es de manera discontinua, pueden existir antecedentes penales, utilizan el mecanismo de la manipulación y dominación para lograr su objetivo. El síndrome psicopático se manifiesta a través de la insensibilidad y la incapacidad de imaginar el miedo de la otra persona. Los agresores hipercontroladores, se disocian de sus sentimientos, tienen perfil de evitación y utilizan la agresión pasiva, son los que tal vez no levantan sospechas como hombre violento. Pueden ser descritos por su pareja como personas

minuciosas, perfeccionistas y dominantes estos son los hipercontroladores activos, el pasivo se distancia de su pareja, cuando se generan discusiones el objetivo es generar una dependencia emocional a través de la manipulación. Los agresores cíclicos/emocionalmente inestables son incapaces de describir sus sentimientos, controlan de manera intensa su intimidad, tienen doble discurso, necesitan avergonzar y humillar a otros para suplantar sus propios sentimientos de vergüenza y humillación. Sienten la necesidad de influenciar en otras personas sobre todo los afectos cercanos. Dutton (1997) expone que:

Lo que el golpeador cíclico no reconocerá jamás, es que necesita desesperadamente a su mujer para definirse a sí mismo, que está irrevocablemente unido a ella y que lo aterra la perspectiva de estar solo, este proceso se denomina dependencia encubierta, los malos tratos mantienen a la mujer en su lugar y ayudan al hombre a pasar por alto su dependencia oculta y a conservar la ilusión de desapego (p. 63).

Dutton (1997) nos acerca a la definición de cómo se forma el golpeador cíclico.

.El desarrollo de la personalidad violenta es un proceso que dura años y puede surgir a través de la humillación del padre, un apego que no es de calidad, apego inseguro con la madre, con actos violentos que se dan en el hogar, cuando se habla de la contribución por parte del padre se podría dar por un padre ausente, indiferente, con actos violentos, humillación y castigo físico, el uso de la violencia obedece a la conformación de la personalidad y no tanto a un patrón de aprendizaje o imitación.

En la contribución de la madre, el tipo de relación que genere con su madre es el segundo componente clave en el desarrollo de la personalidad violenta. Entre 1970 y

1984, a partir de la teoría del Apego de Bowlby mediante estudios y experimentos de observación realizados entre la relación madre e hijo, cree que las experiencias y los vínculos que se forjan en la primera infancia desempeñan una función primordial para el desenvolvimiento y el comportamiento de los seres humanos

En los primeros años de vida es fundamental crear un apego seguro y de calidad, dado que quien cumpla ese papel no solamente asegura nuestra subsistencia, si no que contribuye al desarrollo de nuestro self. Por este motivo para este autor, el apego que se va formando es la base para el desarrollo de la personalidad saludable o desadaptada, es ahí que se torna sumamente de importancia la calidad que se le brinda en el cuidado temprano. De la manera que se brinde ese cuidado será proporcional con la calidad de apego. Este autor, señala que la perspectiva feminista, destaca el rol del patriarcado y de la dominación masculina aduce que el varón ejerce violencia en base a lo que han sido educados en la cultura, muchos análisis feministas sostienen que es erróneo atribuir a la psicopatología la agresión a las esposas, puesto que la violencia deriva de las "pautas psicológicas y conductuales normales de la mayoría de los hombres"(Dutton, 1997, p. 87). Señalan que con demasiada frecuencia se toma en cuenta una niñez desamparada o el consumo de drogas, para excusar a un transgresor, absolviendo de sus faltas y al mismo tiempo, prescindiendo del examen de la sociedad que alentó su conducta (p.88)

Dutton (1997) menciona que:

el hecho de ser avergonzado por el padre, tiene una relación estrecha con la ira en la etapa de la adultez, si tuviera que elegir una única acción parental como causa de la violencia masculina en la edad adulta, elegiría el hecho de

haber sido avergonzado por el padre (p.105).

Como reflexión, expone que los principales aportes a la violencia familiar suscitados en la niñez son por orden de significación, sentir rechazo por el padre, sentir la falta de amor, ser víctima de maltrato físico, ser agraviado por el padre y sentirse rechazado por su madre. Un padre que reproduce conductas destructivas en su hijo, da como resultado una concepción de identidad débil, lo que suele llamarse identidad difusa, por otra parte nos comparte la teoría del aprendizaje social y dice que según ésta teoría, los maridos violentos reproducen, modelan la violencia que observa en su familia de origen. Las investigaciones que se realizaron demuestran que el hecho de haber visto a su padre golpear a su madre, aumentaba la probabilidad de que un hombre ejerza castigo físico a su esposa, según ésta teoría la violencia se origina por un acontecimiento externo.

Retomando los conceptos del golpeador cíclico anteriormente mencionadas ninguna de estas teorías le daban las respuestas a éstas interrogantes, optó por inducir en sus investigaciones y halló como resultado que el maltrato es originado en la etapa temprana del desarrollo.

La señal fue que los golpeadores cíclicos, experimentan los síntomas de estrés postraumático (TEPT) algunos síntomas que sufren son sentimientos de inferioridad, ansiedad, depresión, dificultad para respirar, disociación, "descubrí que la simiente psicológica del maltrato se siembra en una época muy temprana de la vida, incluso durante la primera infancia. El desarrollo de la personalidad violenta, es un proceso gradual que dura años" ( Dutton, 1997, p.96).

Siguiendo con los planteamientos, expone que existen diferentes elementos que confluyen a la formación de una personalidad violenta, haciendo referencia que la

humillación provocada por el padre, un apego inseguro de la madre y vivir la experiencia de maltrato en el hogar, son factores que predisponen a desarrollar una personalidad violenta.

La influencia del maltrato y de la disfunción familiar va mucho más allá de la imitación de las conductas violentas; esa influencia crea el contexto para toda una constelación de pensamientos y sentimientos que se conoce como personalidad violenta. La cultura influye solo después que se ha formado la personalidad y no lo hace de modo parejo en los niños seguros e inseguros (Dutton, 1997,p. 147).

Hablando de las personalidad borderline este autor, enfatiza que tienen tendencia a entablar relaciones interpersonales intensas e inestables perjudicando al otro así como el uso de la manipulación y la dependencia encubierta, con la incapacidad de soportar la soledad y ansiedad de abandono, además siente en sus relaciones una cierta insatisfacción sea cual sea la persona que se encuentra vinculado.

### **Apego, Dependencia Emocional en la víctima.**

Bowlby (1988), en su teoría de apego cuando nacemos nos convertimos en personas vulnerables y dependientes de un otro, plantea la importancia de los primeros cuidados como fundamentales para la satisfacción y garantía para el recién nacido física y emocionalmente. Quien desarrolle ese rol de cuidador, tiene el compromiso de garantizar la subsistencia y colaborar en la construcción de nuestro Self, es sumamente crucial cómo se realice el cuidado temprano, existe una relación proporcional a la calidad de apego. Por el contrario si no se asegura la calidad del apego puede generar inconvenientes en la formación de la personalidad y a futuro

manifestarse tipos de apegos inseguros y evitativos, que pueden llegar a condicionar los vínculos. Bowlby (1988) resalta que uno de los rasgos de importancia clínica en la conducta de apego sin importar la edad del individuo, es la magnitud de la emoción que lo acompaña haciendo la distinción que según la emoción que lo acompaña, es como se desarrolle la relación entre el individuo apegado y la figura de apego. “Si la relación funciona bien, produce alegría y una sensación de seguridad. Si resulta amenazada, surgen celos, ansiedad y sentimientos de ira. Si se rompe, habrá dolor y depresión” (Bowlby, 1988, p. 16). Además pretende explicar que las experiencias de hechos reales con estos cuidadores, son la base de un desarrollo de calidad y adecuado pero puede ser causa suficiente para la aparición de diversos trastornos y conflictos en el desarrollo.

Citando a Torres et al. (2014) comparten que, es importante destacar que dentro de esta teoría existe diferencias entre “apego” y “dependencia” este último concepto, refiere a que la cercanía a los cuidadores acentúa excesivamente a la protección y puede causar inconvenientes a futuro en la autonomía del niño.

### **El trauma infantil no resuelto en la terapia con mujeres víctimas de violencia de género.**

Según Lamana et al. (2011) entienden que el haber padecido violencia en el seno familiar ha hecho que se naturalice, la cronicidad de esas conductas violentas, llevan a que numerosas mujeres no sean capaces de discernir el maltrato sufrido. Se reflexiona que cuando se dan actos de violencia en la familia, lleva a modelar lo que se espera del hombre y la mujer en cuanto a los roles que se depositan en cada uno en cuestiones de género.

La idea es exponer cómo se relacionan algunos factores que alteran psicológicamente a mujeres, que han sufrido trauma familiares infantiles, y cómo afectan en su vida adulta, aduciendo que no todas las mujeres son iguales, los inconvenientes que puedan presentar no son los mismos, ni la intensidad con la que se presenten los síntomas, existen diferentes alteraciones, que dependen de cómo fue construida en su self, la protección que se le otorgó y que tan expuesta al riesgo se halló a lo largo de su vida. Mencionan la existencia de alteraciones en la regulación del mundo emocional y señala el sistema apego como fundamental para la formación a través del vínculo adulto-niño. La supervivencia del recién nacido depende del cuidado de otro y esto permite la regulación de los estados emocionales. Entienden que cuando se forman rupturas en este sistema de cuidado, lleva a sintonías afectivas tempranas defectuosas y la incapacidad de regular afecto. Existen efectos en la subjetividad de estas mujeres, cuando se produce un sistema de apego deficiente, como la dificultad para reconocer y comunicar sus emociones, complejidad en el autocontrol emocional, trastornos del apego procedente de los primeros contactos defectuosos y/o abusivos. Problemas de autoestima, descontrol en el impulso, disforia continúa, ideas o pensamientos suicidas, autolesiones, ira y problemas sexuales, que se pueden alternar con periodos de disminución de la libido. Se producen alteraciones en la conciencia como sucesos disociativos temporales este mecanismo consiste en categorizar de forma separada, los hechos mentales de las sensaciones corporales, despersonalización no se reconoce a sí misma, amnesia de hechos traumáticos, sentimientos de culpa, vergüenza por la situaciones vividas, pérdida de la dignidad, preocupación de la relación con el maltratador.

Se destaca la importancia de la identificación inmediata del maltrato y de la importancia del vínculo terapéutico en el reparo del agravio psíquico, se debe tener en

cuenta la inmediata intervención con la figura de apego.

Cualquier tratamiento orientado a la recuperación de las víctimas del trauma, debe tener en cuenta, las fases que comprendan la securización, la transformación del recuerdo o recuerdos traumáticos; y por último, la reconexión con el presente, para poder proyectarse al futuro. En palabras de Herman (1997, citado por Lamana et al., 2011)“el trauma obliga a la superviviente a revivir todas sus luchas anteriores por tener autonomía, iniciativa, competencia, identidad e intimidad”.

### **¿Cuál es el motivo que hace que las mujeres sigan en este vínculo de violencia?**

Díaz –Benjumea (2010) plantea que, en los últimos tiempos se ha despertado un gran interés por conocer o intentar explicar, **¿Por qué la mujer que sufre maltrato, permanece con el agresor o retoma el vínculo con el mismo?**

Si bien cada mujer maltratada posee una personalidad única, existen ciertos factores genéricos, muy presentes como las creencias, el compromiso moral como el matrimonio y las actitudes tradicionales en cuanto al rol de mujer como se menciona anteriormente, presencia de apego ansioso, baja autoestima, sentimiento de culpa.

Describe los subtipos de mujeres maltratadas y plantea si existe un tipo de personalidad o un trastorno psíquico previo a la experiencia del maltrato, si hay un cierto disfrute en ese maltrato, cuestiona si existe un cierto “masoquismo” pero luego lo descarta, y expresa que no obtiene placer al sufrir, explica que la mujer no tiene la capacidad para salir de un hecho interno de un odio profundo y desprecio a su persona, esto la lleva a adaptarse a la violencia que le es ejercida por el otro.

Siguiendo con los lineamientos de Díaz –Benjumea (2010), describe el enfoque



modular transformacional de Bleichmar (1997), este enfoque sostiene el principio de la multiplicidad o modularidad de la mente, de varios y distintos sistemas motivacionales de origen y funcionamiento en paralelo, a lo largo del ciclo vital la dinámica del psiquismo se centra en la sexualidad y la auto-conservación como motores de su organización, en constante interrelación con los sistemas de apego y narcisismo, es una estructura modular articulada, donde hay un interjuego entre los múltiples sistemas motivacionales.

Bleichmar (2000), menciona que existen cuatro sistemas motivacionales el sensual-sexual que abarca el erotismo de la piel en su conjunto y el placer en las zonas erógenas, que a partir del concepto del narcisismo, ampara a este, en una libido del Yo diferente de la libido del objeto (p. 322).

Cuando logra su autonomía, articula con este sistema motivacional sensual -sexual alterna cíclicamente la dominancia relativa de uno sobre otro, si ocurre que ambos sistemas el de sensual- sexual y narcisista impulsan a la búsqueda del placer, el psiquismo es regido por otro sistema motivacional. El tercer sistema habla de la evitación-disminución del displacer, comprendiendo los mecanismos de defensa hasta los movimientos de las situaciones dolorosas, o sea del cuidado del otro y del sujeto como tal hetero/autoconservación.

Por último tenemos al sistema de apego que organiza la vida y en el encuentro con el otro surge una fuerza motivacional, apoyándose en los sistemas anteriores de las personas que padecen violencia se terminan sometiendo, con tal que el objeto no les abandone, generando una dependencia.

Nos comparte la idea de que el trauma en la infancia, contribuye a generar la

constitución de un sistema de apego inseguro, las mujeres que sufren este tipo de actos traumáticos, vivencian soledad, temor al abandono, falta de reconocimiento o validación, llevan a que se desarrolle un sistema de apego ansioso, o un tipo de apego inseguro esto se debe a que no recibieron por parte de los cuidadores protección física y emocionalmente de calidad, causando la formación de un tipo de personalidad dependiente.

A través de los vínculos de apego primarios, el niño obtiene además de una seguridad, una cierta estabilidad emocional que la necesita en los momentos de ansiedad a los que el psiquismo inmaduro presenta. Díaz –Benjumea (2010) aduce que el vínculo de apego no seguro, puede revelar déficit en la personalidad, cómo un narcisismo mal estructurado, una deficiencia en el autocontrol de la ansiedad, dificultad para percibir los objetos buenos, que mitiguen la soledad existencial o la falta de reconocimiento, como sujeto frente a otro ser humano.

Todas las mujeres desarrollan diferentes personalidades, es decir aunque sean criadas bajo la misma sociedad y cultura, los contextos son diferentes, la manera de vincularse con un otro son completamente diferentes, pueden haber historias de apego ansioso que se va a observar en una personalidad dependiente y haber sido víctima de trauma infantil puede llevar a que se produzcan trastornos de la personalidad, expresa que una de las causas de la violencia hacia la mujer, es de los roles que se le atribuye a la mujer por ser mujer ubicándola en una figura de vulnerabilidad y que existen varios factores psicológicos que nacen y contribuyen a que una mujer permanezca en una situación de violencia, sin oponer resistencia.

## **Consideraciones Finales**

Históricamente la violencia contra la mujer, sigue manteniéndose en nuestra sociedad, sabemos que no es una problemática actual, a lo largo del tiempo los colectivos feministas han tratado incansablemente de que la mujer sea visualizada y colocada en una posición de igualdad, frente a los modelos patriarcales.

En la actualidad este flagelo, aún permanece en la institución familiar y en las parejas, llegando a naturalizarse, si bien en materia de derecho se han logrado avances, no se ha logrado erradicar completamente. Es importante mencionar que existen limitaciones en cuanto a la política pública, en proporcionar recursos económicos, materiales y humanos, los cuales deberían ser implementados acordes a la necesidad inmediata de la víctima, teniendo en cuenta que cada mujer, reviste necesidades diferentes y cada caso comprende una realidad singular. Es fundamental detectar a tiempo la violencia que padecen estas mujeres hallando los factores, que favorecen y complejizan la permanencia en el vínculo violento. Realizar un trabajo integral que abarque un enfoque multidisciplinario, sería un aporte positivo, se proporcione información adecuada para la prevención de episodios violentos en las generaciones futuras.

El recorrido bibliográfico realizado me permitió detectar varios puntos de encuentros con los autores utilizados, reflexionar sobre cuáles son las causas que hacen que la mujer permanezca en ese vínculo violento, perdiendo no solo la salud mental sino también poniendo en riesgo su integridad física, algunos autores hablan de un cierto “masoquismo” por parte de la mujer, pero esto es un juicio que poco después es rechazado. Es a través de la práctica clínica que da cuenta, de ciertos factores, que predisponen la tolerancia del maltrato, la construcción social, la lealtad familiar, estas

mujeres asumen un compromiso de conservar la familia pese a la situación de maltrato en la cual se encuentran sumergidas, ("cueste lo que cueste"), manteniendo la esperanza en que el agresor cambie.

En muchos casos, la dependencia económica, el juego del narcisista, la manipulación y la dependencia emocional, juegan un papel fundamental en la permanencia del vínculo. Una construcción psíquica débil de recursos yoicos, favorecen a que la mujer sea sometida al acto violento. Entiendo que la violencia de género es unidireccional, ejercida por el hombre agresor, a través de la coerción y de la posesión del objeto.

En cuanto al rol del psicólogo, es imprescindible aportar estrategias de intervención clínica, acordes a las necesidades del sufrimiento psíquico, siendo un factor de protección para las mujeres que sufren violencia. En cuanto al compromiso colectivo, todavía falta mucho por hacer, la deconstrucción de roles por cuestiones de género no ha sido fácil, aun se encuentra en camino. Sin dudas se necesitan cambios reales, más compromiso de parte del Estado, de cada actor social, conjuntamente con una intervención psicológica, de acuerdo a cada caso y se implemente educación intrafamiliar enfocado en niños y niñas que aprendan a identificar estos hechos aberrantes para nuestra sociedad.

## Referencias Bibliográficas

Bleichmar, H. (1997). *Avances en psicoterapia psicoanalítica: Hacia una técnica de intervenciones específicas*. Paidós Ibérica.

Bleichmar, H. (1999). Fundamentos y aplicaciones del enfoque modular-transformacional.

*Aperturas Psicoanalíticas: Revista internacional de psicoanálisis*.

<http://www.aperturas.org/articulo.php?articulo=52>

Bowlby, J. (1988). *Una base segura: Aplicaciones clínicas de una teoría del apego*. Paidós.

Díaz –Benjumea, L. J. (2010). Mecanismos psíquicos implicados en la tolerancia de las mujeres al maltrato .Un enfoque de subtipos de mujeres maltratadas. *Aperturas Psicoanalíticas: Revista internacional de psicoanálisis*, (037).

<https://aperturas.org/articulo.php?articulo=0000696#contenido>

Dutton, Donald.(1997). *El golpeador: Un perfil psicológico*. Paidós.

Castro, R. y Casique, I. (Eds.) (2008). *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Castro, R. (2012). *Problemas conceptuales en el estudio de la violencia de género*. En N. Baca Tavira y G. Vélez (Coords.), *Violencia, género y desigualdad en el Estado de México*. Mnemosyne.

Echeburúa, E. y Loinaz, I. (2009). ¿Se puede establecer una clasificación tipológica de los hombres violentos contra su pareja?. *Revista International Journal of Clinical and Health Psychology*, 9(3), pp. 519-539.

Freud, S. (2003). Introducción al narcisismo. En J. L. Etcheverry (Trad.), *Obras completas* (Vol. 14, pp. 65-98). Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1957).

Hirigoyen, M. (1998). *El acoso moral*. Planeta.

Lamana, C., Seijo, S. y Lockett Destri, M. (2011). El trauma infantil no resuelto en la terapia con mujeres víctimas de violencia de género. *Aperturas Psicoanalíticas: Revista internacional de psicoanálisis*, (039). <http://www.aperturas.org/articulo.php?articulo=0000729>

Levinton, N. (2010). El superyó femenino. *Aperturas Psicoanalíticas: Revista internacional de psicoanálisis*. <http://www.aperturas.org/articulo.php?articulo=55>

Korff-Sausse, S. (2003). La femme du pervers narcissique. *Revue française de*

*psychanalyse*, 67(3), 925-942. <https://doi.org/10.3917/rfp.673.0925>

Ministerio del Interior. (2011, Julio). Guía de Procedimiento Policial. Actuaciones en Violencia Doméstica y de Género.

[https://www.minterior.gub.uy/genero/images/stories/guia\\_de\\_procedimiento\\_policial.pdf](https://www.minterior.gub.uy/genero/images/stories/guia_de_procedimiento_policial.pdf)

Ministerio del Interior. (2019, noviembre 19). *Denuncias por Violencia Doméstica y Asociados: Todo el país*, 2016-2019.

<https://www.gub.uy/sites/gubuy/files/documentos/publicaciones/Indicadores%20Ministerio%20Interior.pdf>

Organización Mundial de la Salud. (2023, Agosto, 28). *Prevención de la violencia*.

<https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia#:~:text=La%20violencia%20es%20el%20E2%80%9Cuso,muerte%2C%20privaci%C3%B3n%20o%20mal%20desarrollo.>

Scott, J. (2011). Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis?. *Revista La Manzana de la Discordia*, 6(1), 95-101.

<https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v6i1.1514>

Segato, R. (2003). Las Estructuras Elementales de la Violencia: Contrato y Status en la Etiología de la Violencia. Universidad Nacional de Quilmes.

Spivacow, M.(2011). La pareja en conflicto: *aportes psicoanalíticos*. Paidós.

Torres, B., Causadias, J. y Posada, G. (2014). *La teoría del apego*:

*investigaciones y aplicaciones clínicas. Prismática.*

Uruguay (1995, julio 19). *Ley n° 16707: Ley de seguridad ciudadana.*

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/16707-1995>

Uruguay (2002, diciembre 22). *Ley n°17514: Ley de violencia doméstica.*

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17514-2002>

Uruguay (2017, julio 2). *Ley n° 19580: Ley de violencia basada en género.*

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Zubizarreta, I. (2004). *Consecuencias psicológicas del maltrato doméstico en las mujeres y en sus hijos e hijas.* Instituto Vasco de la Mujer.

[https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/proyecto\\_nahiko\\_formacion/es\\_def/adjuntos/2004.03.17.irene.zubirreta.pdf](https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/proyecto_nahiko_formacion/es_def/adjuntos/2004.03.17.irene.zubirreta.pdf)